



**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA**

ACTA DIF TOLUCA – 04/01/2016 - 001 – O

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 04 de enero del año dos mil dieciséis, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", sito en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema; el L.P.E. Guilbaldo Hernández Campuzano, Director del DIF Toluca; P.L.A. Jorge Sebastián Peña, Subdirector de Administración y Tesorería, Mtra. Irina Belem Reyes Rojas, Directora de Desarrollo Social y Lic. María López Urbina, Directora de Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia, del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto de Instalar formalmente la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; así como para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida por parte de la C. Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema y apertura de la Sesión._____
2. Lista de Asistencia, Acreditación de los Presentes y Declaratoria de Quórum Legal.-_____
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día._____
4. Toma de Protesta de los Integrantes de la Junta._____
5. Autorización del Organigrama del Sistema._____
6. Aprobación para que la Presidenta del Sistema Municipal del DIF de Toluca, expida Nombres de Mandos Medios y Superiores._____
7. Otorgamiento de Poderes: de Administración, Dominio y para Pleitos y Cobranzas, para representar al Organismo._____
8. Convenio con el Instituto de Salud del Estado de México, para Ampliar la Cobertura de Atención Médica a los Beneficiarios del Sistema Social en Salud, en el Municipio de Toluca (Seguro Popular)._____
9. Autorización para Proceder a la Apertura de Cuentas Bancarias._____
10. Fondos Fijos del Sistema para las Áreas Operativas._____
11. Exención de Cuotas a Personas Vulnerables por parte de la Presidenta del Sistema Municipal del DIF de Toluca._____
12. Ampliación de contrato con 12 proveedores _____
13. Renovación del Convenio de Comodato con el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, como bodega para almacenar los desayunos escolares._____
14. Calendario de Sesiones Ordinarias del Junta de Gobierno, correspondientes al Ejercicio 2016._____



- 15. Asuntos Generales.-----
- 16. Clausura de Sesión.-----

Una vez enterados los presentes del contenido del Orden del Día y una vez autorizada, se procede al desahogo de cada uno de los puntos:

1. En uso de la palabra la Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema Municipal del DIF de Toluca, da la más cordial de las bienvenidas a los presentes, manifestando la apertura de Sesión y cede el uso de la palabra al L.P.E Guilbaldo Hernández Campuzano, Director del Sistema Municipal del DIF de Toluca.-----
2. Como segundo punto del Orden del Día, se procede a pase de Lista de Asistencia; así como a la acreditación de los presentes comprobando que existe Quórum Legal para llevar a cabo la reunión.-----
3. A efecto de continuar con el siguiente punto, se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, no registrándose ningún asunto general.-----
4. Como cuarto punto del Orden del Día y con fundamento en el Artículo 12 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, se da a conocer los Integrantes de la Junta de este Sistema, de acuerdo a lo siguiente:

PRESIDENTA:	PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
SECRETARIO:	L.P.E. GUILBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
TESORERO:	P.L.A. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
PRIMER VOCAL:	MTRA. IRINA BELEM REYES ROJAS
SEGUNDO VOCAL:	LIC. MARÍA LÓPEZ URBINA

Acto seguido la Presidenta del Sistema, toma protesta de Ley a los Miembros de la Junta de Gobierno los cuales aceptan y toman protesta de su fiel encargo y sede nuevamente el uso de la palabra al L.P.E. Guilbaldo Hernández Campuzano, Secretario de la Junta de Gobierno, para que continúe con el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día.

En relación al punto quinto, se presenta para su autorización las modificaciones realizadas al Organigrama de este Sistema, según anexo 1.

SMD-001-O-001 Con fundamento en el artículo 13 fracción III y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos autorizan los cambios realizados en el Organigrama de este Sistema, de acuerdo a lo descrito en el Anexo 1.

Como sexto punto del Orden del Día y con la finalidad de no dejar acéfalas las áreas que integran este Organismo y evitar suspender los programas otorgados en este Sistema, se



solicita a los Integrantes de esta Junta de Gobierno, su autorización para proceder a la expedición de los nombramientos que crea convenientes, para el buen funcionamiento de las áreas.

SMD-001-O-002 Con fundamento en el artículo 13 fracción VIII y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos autorizan que la C. Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema Municipal del DIF de Toluca, firme y otorgue los nombramientos que crea convenientes, para el buen funcionamiento de este Sistema.

Como séptimo punto del Orden del Día y con la finalidad de que el Sistema Municipal DIF Toluca, desarrolle sus funciones de manera óptima es indispensable se autorice el otorgamiento de poderes a servidores públicos pertenecientes al Organismo, proponiéndolo de la siguiente manera:

- De Administración: P.L.A. Jorge Sebastián Peña, Subdirector de Administración y Tesorería.
- General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio al Lic. Miguel Ángel Hinojosa Ventura, Subdirector de Servicio Jurídico Asistenciales y Lic. Janette Miller Moreno, Asesora Jurídica.
- Pleitos y Cobranzas: al Lic. Miguel Ángel Hinojosa Ventura, Subdirector de Servicio Jurídico Asistenciales.

SMD-001-O-003 Con fundamento en el artículo 13 fracción VI de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos autorizan el otorgamiento de poderes de acuerdo a lo siguiente:

- De Administración: P.L.A. Jorge Sebastián Peña, Subdirector de Administración y Tesorería.
- General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio al Lic. Miguel Ángel Hinojosa Ventura, Subdirector de Servicio Jurídico Asistenciales y Lic. Janette Miller Moreno, Asesora Jurídica.
- Pleitos y Cobranzas: al Lic. Miguel Ángel Hinojosa Ventura, Subdirector de Servicio Jurídico Asistenciales.

No se omite comentar, que los poderes estarán sujetos a rendición de cuentas.

En atención al octavo punto y con la finalidad de continuar otorgando servicios de salud a la población más vulnerable del Municipio, se somete a su consideración la autorización para proceder a la renovación del Convenio de Coordinación entre el ISEM (Seguro Popular) y este Sistema; el cual se realiza desde el año 2011 y que permite al sistema



ofrecer servicios de salud gratuitos a los afiliados del Seguro Popular, además de generar inversión de infraestructura en ésta materia. Informando que en el Ejercicio del año 2015, se obtuvo una aportación de \$19,299,200.00; hecho que nos genera una fuente adicional de financiamiento al Organismo.

SMD-001-O-004 Con fundamento en el artículo 13 fracción II de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos autorizan para que la Dirección del Sistema, realice gestiones necesarias para la renovación del convenio con el Instituto de Salud del Estado de México, para ampliar la cobertura de atención medica a los beneficiarios del Sistema Social en Salud, en el Municipio de Toluca.

En el noveno punto del Orden del Día, se solicita autorización a esta Junta de Gobierno, para proceder a la apertura de cuentas bancarias de acuerdo a las necesidades de este Sistema; las cuales deberán ser mancomunadas, autorizando al Director y Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema, para la expedición de cheques.

SMD-001-O-005 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los Integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos autorizan la apertura de cuentas bancarias de acuerdo a las necesidades de este Sistema; las cuales deberán ser mancomunadas, autorizando al Director y Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema, para la expedición de cheques.

Como punto décimo y con la finalidad de que en las diferentes áreas de este Sistema, se cuente con un Fondo Fijo, para atender las necesidades en los diferentes inmuebles de este Sistema, se solicita autorización de esta Junta para que se otorguen de acuerdo al siguiente listado:

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
C. CLAUDIA SOCORRO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. PASEOS DEL VALLE 2016	1,500.00
C. SUGEY PÉREZ DE LA MERCED	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. GUADALUPE RHON DE HANK 2016	1,500.00
	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. JULIETA LECHUGA DE PICHARDO 2016	1,500.00
C. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES ZARATE	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ 2016	1,500.00
C. CLAUDIA LORENA CRUZ RUIZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA E LA E.I. ANTONIA NAVA DE CATALÁN 2016	1,500.00
C. MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ NAVARRO	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. CARMEN MAZA DE DEL MAZO 2016	1,500.00
LIC. LYBNI MONSERRAT GONZÁLEZ JIMÉNEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS NUTRICIONALES 2016	3,000.00
C. RODOLFO VILCHIS CHÁVEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL	1,500.00



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

DIF
Sistema Municipal Para el Desarrollo
Integral de la Familia de Toluca



	DEPARTAMENTO DE UNIDADES MÓVILES 2016	
C. MARCO ANTONIO NAVA SÁNCHEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN DE SAN PABLO AUTOPAN 2016	2,000.00
LIC. ANTONIO PERALTA RIVAS	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA UNIDAD DE GIRAS 2016	2,500.00
C. HÉCTOR FERNANDO CERÓN DUQUE	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ARRATIA DE SAN JUAN TILAPA 2016	2,000.00
C. MÓNICA RÍOS BERNAL	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS MARIANO RIVA PALACIOS 2016 COL. UNIÓN	2,000.00
C. MARÍA SUSANA DÁVILA JIMÉNEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS LEONA VICARIO DE SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLAN 2016	2,000.00
LIC. ANGELITA IVONNE VALDÉS RAMÍREZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE PRESIDENCIA 2016	5,000.00
C. ELSA CATALINA ZARCO MIRANDA	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL URIS OLIMPO 2016	1,500.00
C. ARIADNA ELIZABETH FLORES MUCIÑO	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS MIGUEL LERDO DE TEJADA 2016 COL. HÉROES DE 5 DEL MAYO	2,000.00
	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS DE CACALOMACAN 2016	1,500.00
C. ADRIÁN ARCHUNDIA GONZÁLEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA URIS DE SAN PABLO AUTOPAN 2016	2,000.00
C. MARISOL CÓRDOBA SALAS	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. CARMEN RODRÍGUEZ DE OZUNA 2016	1,500.00
L.A. BEATRIZ CRUZ RAMÓN	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS 2016	35,000.00
LIC. NEFRIS PATRICIO VILLAVICENCIO	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES 2016	10,000.00
	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES 2016	10,000.00

SMD-001-O-006 Con fundamento en el artículo 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los integrantes de esta Junta, por unanimidad de votos aprueban los siguientes Fondos Fijos:

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
C. CLAUDIA SOCORRO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. PASEOS DEL VALLE 2016	1,500.00
C. SUGEY PÉREZ DE LA MERCED	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. GUADALUPE RHON DE HANK 2016	1,500.00
	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. JULIETA LECHUGA DE PICHARDO 2016	1,500.00
C. MARÍA CONCEPCIÓN FLORES ZARATE	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ 2016	1,500.00
C. CLAUDIA LORENA CRUZ RUIZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. ANTONIA NAVA DE CATALÁN 2016	1,500.00
C. MARÍA ALEJANDRA RODRIGUEZ NAVARRO	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. CARMEN MAZA DE DEL MAZO 2016	1,500.00
LIC. LYBNI MONSERRAT GONZÁLEZ JIMÉNEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS NUTRICIONALES 2016	3,000.00
C. RODOLFO VILCHIS CHÁVEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE UNIDADES MÓVILES 2016	1,500.00
C. MARCO ANTONIO NAVA SÁNCHEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN DE SAN PABLO AUTOPAN 2016	2,000.00



LIC. ANTONIO PERALTA RIVAS	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA UNIDAD DE GIRAS 2016	2,500.00
C. HÉCTOR FERNANDO CERÓN DUQUE	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ ARRATIA DE SAN JUAN TILAPA 2016	2,000.00
C. MÓNICA RÍOS BERNAL	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS MARIANO RIVA PALACIOS 2016 COL. UNIÓN	2,000.00
C. MARÍA SUSANA DÁVILA JIMÉNEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS LEONA VICARIO DE SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLAN 2016	2,000.00
LIC. ANGELITA IVONNE VALDÉS RAMÍREZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE PRESIDENCIA 2016	5,000.00
C. ELSA CATALINA ZARCO MIRANDA	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL URIS OLIMPO 2016	1,500.00
C. ARIADNA ELIZABETH FLORES MUCIÑO	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS MIGUEL LERDO DE TEJADA 2016 COL. HÉROES DE 5 DEL MAYO	2,000.00
	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL SIAMAS DE CACALOMACAN 2016	1,500.00
C. ADRIÁN ARCHUNDIA GONZÁLEZ	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA URIS DE SAN PABLO AUTOPAN 2016	2,000.00
C. MARISOL CÓRDOBA SALAS	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DE LA E.I. CARMEN RODRÍGUEZ DE OZUNA 2016	1,500.00
L.A. BEATRIZ CRUZ RAMÓN	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS 2016	35,000.00
LIC. NEFRIS PATRICIO VILLAVICENCIO	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES 2016	10,000.00
	APERTURA DE FONDO FIJO DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES 2016	10,000.00

En el punto décimo primero se solicita a esta Junta de Gobierno, su autorización para otorgarle a la Presidenta del Sistema Municipal del DIF de Toluca, la facultad para que realice la exención o disminución del pago de cuotas de los servicios que otorga esta Institución, a la población vulnerable del Municipio.

SMD-001-O-007 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos, autorizan que la Presidenta del Sistema Municipal del DIF de Toluca, continúe realizando la exención o disminución del pago de la cuota por los servicios que otorga este Sistema, a la población vulnerable, previo a un estudio socioeconómico.

En relación al punto décimo segundo del Orden del Día, y con la finalidad de no dejar acéfalas las áreas que integran este Organismo y evitar suspender los programas otorgados en este Sistema, se solicita a los Integrantes de esta Junta de Gobierno, su autorización para proceder a la extensión de contratos con 12 proveedores.

SMD-001-O-008 Con fundamento en el artículo 13 fracción II y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos, autoriza se proceda a la extensión de 12 Contratos



con proveedores, que derivado de su naturaleza del producto y/o servicio que presta a este Sistema, resulta indispensable dar continuidad a dicho contrato.

En relación al punto décimo tercero del Orden del Día, se solicita a los Integrantes de esta Junta de Gobierno, autorización para proceder a la Renovación del Convenio de Comodato con el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca. Lo anterior, con la finalidad de poder seguir utilizando dicho espacio como bodega para los desayunos escolares y oficinas del Departamento de Servicios Nutricionales de este Sistema.

SMD-001-O-009 Con fundamento en el artículo 13 fracción II de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos, autoriza se proceda a la renovación del Convenio de Comodato entre este Sistema y el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca del inmueble ubicado en Avenida Primero de Mayo 1705 Oriente, Col. Zona Industrial.

En relación al punto décimo cuarto y con la finalidad de llevar un control durante la realización de la Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno, se propone para análisis el siguiente calendario:

DÍA	MES
18	MARZO
23	MAYO
25	JULIO
20	SEPTIEMBRE
21	NOVIEMBRE

SMD-001-O-010 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII y 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los integrantes por unanimidad de votos autorizan, el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno.

DÍA	MES
18	MARZO
23	MAYO
25	JULIO
20	SEPTIEMBRE
21	NOVIEMBRE

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:35 horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal y efectos administrativos que correspondan.



JUNTA DE GOBIERNO

**PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA**

**L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIO**

**P.L.A. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
TESORERO**

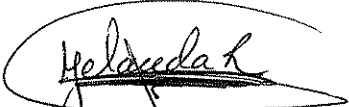
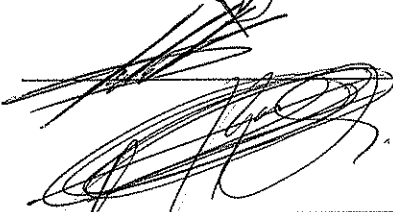

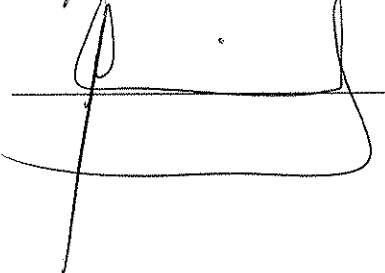
**MTRA. IRINA BELEM REYES ROJAS
PRIMER VOCAL**

**LIC. MARÍA LÓPEZ URBINA
SEGUNDO VOCAL**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA**

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ	PRESIDENTA	
L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO	SECRETARIO	
P.L.A. JORGE SEBASTIÁN PEÑA	TESORERO	
MTRA. IRINA BELEM REYES ROJAS	PRIMER VOCAL	
LIC. MARÍA LÓPEZ URBINA	SEGUNDO VOCAL	



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA", número ACTA DIF TOLUCA-04/01/2016-001-O, de fecha cuatro de enero del año dos mil dieciséis, se ha advertido el siguiente error:

1.- En todo el documento se nombra al organismo descentralizado como "SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF DE TOLUCA" y debería ser "*Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca*".

CERTIFICO



L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE TOLUCA

